

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## EL NOTICIERISMO

Es una plaga como otra cualquiera... y como a plaga hay que combatirla, si no queremos que acabe de prostituir el escaso sentido práctico, que todavía alienta en nuestras modernas sociedades.

Esa curiosidad insana suele preceder a la ruina de las naciones.

Y es que esa curiosidad, ese afán de conocer lo efímero, derivase de la poquedad de los ingenios, del afeminamiento de los caracteres y de la corrupción de los corazones.

Un hombre, que sabe pensar, busca horizontes dilatados para espaciar su inteligencia, dejando las cosas de poca monta para las comadres del barrio.

Y en esto, precisamente, hablando en general, se conoce que ni los de nuestro tiempo son hombres grandes —ni siquiera grandes hombres— ni los caracteres que ahora se estilan sirven para nada que sea digno de pasar a la historia realzado por el aplauso de la honradez y de la hidalguía.

Ahora se lee el periódico porque trae noticias, se lee la novela porque narra cuentos fantásticos, se va al paseo a adquirir materiales para la murmuración doméstica, para la crítica ligera...

Todo eso se ejecuta por el prurito estúpido de parecer eruditos a lo modernista en medio de un club de pedantes...

Mucha culpa—si no toda— de lo que sucede corresponde a la prensa, a cierta prensa, la cual, lejos de encauzar esa funesta curiosidad del público, la fomenta y aviva.

Y no es que condene yo — libreme Dios de semejante cosa—la buena información periodística.

Lo que condeno — y conmigo lo condena también el sentido común—es el abuso, mejor diría, la explotación de la noticia.

Esto es lo que todas las personas de gusto reprobaban, esto es lo que hay que desterrar a todo trance de nuestros periódicos, a menos que prefiramos perecer envueltos en la montaña inmensa de mentiras y aberraciones, que en torno de nosotros se va formando.

Es cosa que apena y entristece el ánimo ver el estado de nuestro pueblo, deseoso siempre de saber cosas nuevas, ya sean buenas ya sean malas.

Por eso conviene irle preparando para los desengaños, limitando sus primeros ímpetus con el silencio, a fin de poder más tarde, cuando los beneficios de aquel silencio — que él quizá considerará desprecio — se adviertan, demostrarle la insensatez de sus exigencias y de sus volubildades.

Si así no se conduce la prensa, mejor que educadora del pueblo, debiera titularse esclava suya y sirva miserable de las muchedumbres.

Es menester que nos convenzamos de que el periódico no debe ser un libelo para que se preste a la tarea de la difamación, ni un pasquín para que en él se digan todas las torpezas que al primero que llegue se le ocurran, ni una pizarra anunciadora en que puedan estamparse toda clase de simplezas y tonterías...

I. R. A. y A.

## La república portuguesa

### y los obreros de aquel país

La Monarquía de Portugal fué vencida por sus propios defectos y arrollada por la fuerza que el proletariado prestó a los jefes revolucionarios.

A cambio de ese apoyo, se ofreció a los obreros

lo que a diario ofrecen los jefes republicanos de España a nuestros trabajadores.

¿Qué es lo que han conseguido aquellos obreros?

«El Socialista», de Lisboa, nos lo dice clara y concretamente.

«Jamás nuestro país ha atravesado crisis semejante, en la que el pobre trabajador, el obrero honrado y digno, se encuentre desesperado cuando al llevar a su casa los escasos céntimos de un sueldo mezquino no sabe qué hacer para mantener durante siete días a su familia.

Lo que vemos en las casas de nuestros hermanos de trabajo viene de molde para llamar la atención de los Gobiernos, si éstos se han de preocupar de las cuestiones sociales; pues la miseria que de día en día va esparciéndose, tiene por consecuencia el convertir hombres sumisos en seres exaltados, porque no pueden soportar la vida cruel, que, poco a poco, va consumiendo sus fuerzas.

Los Gobiernos de esta república, que hace tres años fué implantada por el esfuerzo de los que hoy sufren, a consecuencia de las miserias que la denigran, nada han hecho para atenuar este mal estado de cosas, impotentes para colocarse al lado del pueblo.

Si más le hubieran prometido, tanto más les hubieran engañado.»

Y, por si esto fuese poco, he aquí lo que escribe «La Voz del Obrero», significado periódico societario:

«Que nos hayan metido las manos en los bolsillos, pase... Pero que ahora nos digan que eso es un beneficio para nosotros, que podríamos tener el pan más barato 10 céntimos en kilo, es demasiado. Explotar a la clase trabajadora y decir después que se tuvo por objeto, con esa misma explotación, proteger a la clase, haciéndole la vida más barata, es un insulto arrojado a la faz de la muchedumbre de hambrientos que forman los obreros.»

Dejamos los comentarios a nuestros obreros.

A.

## LAS ROSAS

Estas, que fueron pompa y alegría,  
despertando al albor de la mañana,  
a la tarde serán lástima vana,  
durmiendo en brazos de la noche fría.

Este matiz, que al cielo desafia,  
iris listado de oro, nieve y grana,  
será escarmiento de la vida humana:  
¡tanto se emprende en término de un día!

A florecer las rosas madrugaron,  
y para envejecerse florecieron:  
cuna y sepulcro en un botón hallaron.

Tales los hombres sus fortunas vieron:  
en un día nacieron y expiraron;  
que, pasados, los siglos horas fueron.

P. CALDERÓN DE LA BARCA.

0.100

1.100

(APÓLOGO)

Había en Amadán una célebre Academia, cuyo primer estatuto decía así: *Los académicos pensarán mucho, escribirán poco y hablarán lo menos posible.*

Se la llamaba la *Academia silenciosa* y no

había sabido en la Persia que no ambicionase ser miembro de ella.

El doctor Zeb, autor de un notable opúsculo titulado *La Mordaza*, supo allá en el interior de su provincia que vacara un sillón en la *Academia silenciosa*.

Púsose en camino, llegó a Amadán y, presentándose al ujier del salón donde celebraban sus sesiones los académicos, le rogó que entregase al presidente un billete que decía: *El doctor Zeb solicita humildemente el puesto vacante.*

El ujier cumplió el encargo en el acto, pero la solicitud llegaba tarde, pues la vacante acababa de proveerse.

La Academia sintió muchísimo el contratiempo: había admitido casi a repelo a un gran ingenio de la Corte, cuya «elocuencia» era la admiración de los corrillos, y se veía ahora en el caso de rehusar al doctor Zeb, que era el azote de los charlatanes y tenía una cabeza muy bien sentada.

El presidente no sabía en qué términos comunicar al doctor, con muy pocas palabras, la imposibilidad de complacerle.

Después de pensarlo un rato, hizo traer un gran vaso y llenarlo de agua, pero tan colmado, que una gota más que se le añadiese lo hiciese derramar.

Hecho esto, dispuso que entrase el sabio postulante.

Este se presentó con ese aire sencillo que acompaña siempre a la no fingida modestia; que va unido siempre al verdadero mérito.

Púsose en pie el presidente de la *Academia del silencio* y, sin pronunciar una sola palabra, le mostró, con semblante triste, aquél vaso emblemático, lleno hasta el borde.

El doctor Zeb comprendió al instante que ya no había puesto en la Academia, pero, sin descorazonarse en lo más mínimo, quiso dar a entender que un académico supernumerario no causaría ningún trastorno.

Vió en el suelo una rosa, arrancó un solo pétalo y lo depositó tan suavemente sobre el vaso del agua que no se vertió ni una gota.

Al ver respuesta tan ingeniosa, todos los académicos se quedaron admirados y aplaudieron.

Se pasó por encima de los Estatutos por aquella vez y el doctor Zeb fué admitido por aclamación unánime.

En seguida le presentaron el libro registro, en el cual se inscribían todos los miembros al ser admitidos.

Firmó el doctor Zeb, y, como era costumbre obligada mostrar agradecimiento por el honor recibido, él, como académico verdaderamente silencioso quiso expresar su gratitud sin decir ni una sola palabra.

Debajo de su firma puso en cifras la cantidad de 100, que era el número fijo de los académicos, y, agregando un cero a la izquierda en esta forma 0.100, escribió: *No valdréis ni más ni menos.*

El presidente, respondiendo silenciosamente también a tanta cortesía y a tanto ingenio, estampó por debajo: 1.100 y esta frase: *Valdremos mil veces más.*

EL ABATE BLANCHT.

PARA EMIGRANTES

## Horizontes cerrados

Los trabajadores españoles dispuestos a abandonar su patria deben leer las «Noticias para emigrantes» que el Consejo Superior de Emigra-

ción tiene interés en divulgar para enseñanza y advertimiento de incautos.

América no es ya tierra de promisión.

América es laberinto donde van a perderse innumerables ambiciones y donde lo primero que se arriesga a veces es la vida.

Hubo un tiempo en que el inmigrante continuaba la historia y con sus hazañas en los campos de la paz escribía nuevas páginas de la moderna crónica de las Indias.

Al embarcarse para Buenos Aires, para Méjico, para Cuba, el más desvalido sentía hervir en las venas sangre de aventurero y pensaba irremediabilmente, no en las dificultades con que iba a luchar, sino en el triunfo, en la riqueza, en la victoriosa vuelta del indiano.

Pero ahora ya la emigración es el último recurso de los que, sintiéndose morir y considerándose capaces de defender su vida en otras tierras menos ingratas, abandonan todas sus afecciones y van como desarraigados a probar fortuna, la humilde fortuna de ganar el pan.

En esas condiciones, el Consejo de Emigración le dice al labriego español:

«En la Argentina tu presencia sería un estorbo más. Hay 90.000 trabajadores que no pueden lograr jornal. En Cuba hay ya congestión de sangre europea. Encontrarás allí la competencia de haitianos, jamáicos y obreros de color. En el Uruguay sobran brazos. En las islas Hawai, que para tí debe ser algo así como el último rincón del mundo, los emigrantes tienen que repatriarse para no morir de hambre. Y en todas partes hallarás explotación, miseria, crueldad.»

La fortuna es la que no podrán encontrar nunca los desvalidos, los que emigran sin apoyo, la gran mayoría de los emigrantes españoles.

Apena leer esas noticias que, en cumplimiento de un verdadero deber de protección, nos comunican oficialmente.

Imaginad un compatriota nuestro en los hiebrales del Alto Panamá trabajando de sol a sol, prisionero de un contrato leonino que le obliga a dejar la vida en una brega estéril, luchando con la naturaleza enemiga y con la odiosa codicia del explotador.

¿Qué le restará allí de su pobre personalidad, disminuida al poner el pie en las tablas del buque de emigrantes, si no lo estaba ya al dejar la tierra en que vivieron y murieron sus padres y el cielo azul que cobijó las alegrías de su niñez?

Labor de esclavo, con un jornal risible, con obligaciones abrumadoras, sin desquite posible, sin esperanza; todo lo más, la de exasperar las energías y llegar por medio de la violencia, por derramamiento de sangre, al odioso puesto de cómitre o de capataz.

¡Un español, un hermano de nuestra raza, castigado a bárbaros tormentos, obligado a servir en los más bajos menesteres, pasto para la miseria y la muerte!

Nos rebelamos ante esa idea y consideramos imposible tanta degradación, tan desdichado abatimiento de la voluntad.

Y, sin embargo, son muchos los que mueren en aquellas insalubres regiones y muchos todavía los que van ciegamente a buscar ese espantoso destino, huyendo del que les aguarda en su propia patria.

Y pudieran esos emigrantes o que piensan emigrar decir al Consejo de Emigración:

Si allí hemos de morir y aquí la vida es imposible, ¿qué nos aconsejáis? ¿Qué institución se en carga de guiarnos? ¿Hay alguna otra además de esa recluta voluntaria que nos ofrece jornales en la guerra? ¿No encontrará España para nosotros medios de utilizarnos en las labores de la paz?

X.

LA ADMINISTRACIÓN LIBERAL ESPAÑOLA

## BOTÓN DE MUESTRA

Leemos en *El Mentidero*:

«Escena ocurrida en uno de los últimos días de la primera decena del mes actual en la *Habilitación del Ministerio*.

Personajes: El habilitado, sus adjuntos y dos amigos de visita.

Un individuo medio señorito (por el porte); medio chulo (por la facha), y que no es ni uno ni lo otro, entrando en la *Habilitación*:

—Buenas tardes. ¿Se puede cobrar?

—Sí, señor; ¿cómo se llama usted?

—Fulano de Tal.

—¿Qué es usted?

—No lo sé. (Estupefacción).

—¿En qué dependencia presta usted sus servicios?

—No lo sé (Asombro.) (Esto es la mar de periodístico.)

—¿Cuánto cobra usted?

—No lo sé. (Las sillas crujen bajo los oyentes y hay temores de terremoto.)

—Pero, ¿usted no ha recibido credencial?

—Sí, señor; pero no me he tomado el trabajo de leerla. (Hay quien se agarra a la mesa para no caer.)

—Veamos, veamos... (Y el habilitado busca en las relaciones del personal un nombre.) Por fin..., aquí está; ¿ha dicho usted Fulano del Tal?

—Sí, señor.

—Bien; firme aquí (señalando adónde).

(Se coloca tembloroso ante el papel en forma inverosímil, coge la pluma aun más inverosíblemente, la sacude, la vuelve a mojar, suda, escupe, y, por fin, tras de muchos minutos, deja un garabato que parece la firma de cualquier hombre público.)

El habilitado, con voz que él mismo se desconoce:

—Bien; tome el señor 150 pesetas que le corresponden como temporero jornalero, a cinco pesetejas diarias.

¡No sabía ni firmar!

El interesado es *chauffeur*, y no de ningún personaje oficial.»

## Ejercicios espirituales para señoras

Darán principio el viernes, 27 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la capilla del Asilo de niñas huérfanas.

Su horario se halla expuesto en la misma.

De las meditaciones está encargado el capellán de dicho asilo y de las pláticas un religioso de esta ciudad.

## Para calcular el precio del trigo

No es fácil darse en el momento cuenta del precio que alcanza la fanega de trigo en los mercados, cuando las cotizaciones se refieren a los 100 kilogramos, o viceversa.

La adjunta tabla permite ver enseguida la relación entre los precios de la fanega y el quintal métrico y por eso juzgamos su inserción de utilidad para labradores y tratantes.

Como base para la formación de esta tabla se toma la fanega de 94 libras, equivalentes a 43.24 kilogramos; 100 kilogramos equivalen por lo tanto a 2,3127 fanegas, es decir, a 2 fanegas, 3 celemines y 3 cuartillos próximamente.

| Si la fanega vale a | Los 100 kilos valen | Si la fanega vale a | Los 100 kilos valen |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 35 reales           | 20'236 ptas.        | 43'75 reales        | 25'295 ptas.        |
| 35'25 »             | 20'380 »            | 44 »                | 25'439 »            |
| 35'50 »             | 20'525 »            | 44'25 »             | 25'584 »            |
| 35'75 »             | 20'669 »            | 44'50 »             | 25'728 »            |
| 36 »                | 20'814 »            | 44'75 »             | 25'873 »            |
| 36'25 »             | 20'958 »            | 45 »                | 26'017 »            |
| 36'50 »             | 21'103 »            | 45'25 »             | 26'162 »            |
| 36'75 »             | 21'247 »            | 45'50 »             | 26'306 »            |
| 37 »                | 21'392 »            | 45'75 »             | 26'451 »            |
| 37'25 »             | 21'537 »            | 46 »                | 26'596 »            |
| 37'50 »             | 21'681 »            | 46'25 »             | 26'740 »            |
| 37'75 »             | 21'826 »            | 46'50 »             | 26'885 »            |
| 38 »                | 21'970 »            | 46'75 »             | 27'029 »            |
| 38'25 »             | 22'115 »            | 47 »                | 27'174 »            |
| 38'50 »             | 22'259 »            | 47'25 »             | 27'318 »            |
| 38'75 »             | 22'404 »            | 47'50 »             | 27'463 »            |
| 39 »                | 22'548 »            | 47'75 »             | 27'607 »            |
| 39'25 »             | 22'693 »            | 48 »                | 27'752 »            |
| 39'50 »             | 22'837 »            | 48'25 »             | 27'896 »            |
| 39'75 »             | 22'982 »            | 48'50 »             | 28'041 »            |
| 40 »                | 23'127 »            | 48'75 »             | 28'185 »            |
| 40'25 »             | 23'271 »            | 49 »                | 28'330 »            |
| 40'50 »             | 23'416 »            | 49'25 »             | 28'474 »            |
| 40'75 »             | 23'560 »            | 49'50 »             | 28'619 »            |
| 41 »                | 23'705 »            | 49'75 »             | 28'763 »            |
| 41'25 »             | 23'849 »            | 50 »                | 28'908 »            |
| 41'50 »             | 23'994 »            | 50'25 »             | 29'052 »            |
| 41'75 »             | 24'138 »            | 50'50 »             | 29'197 »            |
| 42 »                | 24'283 »            | 50'75 »             | 29'341 »            |
| 42'25 »             | 24'427 »            | 51 »                | 29'486 »            |
| 42'50 »             | 24'572 »            | 51'25 »             | 29'630 »            |
| 42'75 »             | 24'716 »            | 51'50 »             | 29'775 »            |
| 43 »                | 24'861 »            | 51'75 »             | 29'919 »            |
| 43'25 »             | 25'006 »            | 52 »                | 30'064 »            |
| 43'50 »             | 25'150 »            |                     |                     |

## NUEVA REVISTA

Hemos recibido los dos primeros números de *La Revista del Clero Español*, publicación periódica redactada por profesores y alumnos del

Seminario Conciliar de Madrid y que cuenta con gran número de colaboradores del Clero secular de España.

La *Nueva Revista* se publica mensualmente, con un texto mínimo de 80 páginas, que ordinariamente tendrá las secciones siguientes:

a) *Artículos doctrinales*, ya sean de Redacción, ya de colaboración, sobre algún punto referente al triple objeto de la *revista*: práctico, teórico, pedagógico.

b) *Planes y normas* de sermones y trabajos similares, utilizables en el Ministerio Pastoral.

c) *Crónicas* de hechos y *Boletines* de Derecho canónico.

d) *Casos y consultas* de carácter individual.

e) *Movimiento bibliográfico* y *Revista de Revistas*.

Los dos números que tenemos a la vista llenan cumplidamente este programa, avalorado por las tan prestigiosas firmas de los señores: *Obispo de Jaca, Calpena, Aguilar Jiménez, Doctor Rodríguez, Gómez Izquierdo, Gómez Serrano, Rubio Cercas, Lugán*, etc.

El señor *Obispo de Madrid* honra el segundo número con un hermoso artículo.

El precio de suscripción es en España de *seis pesetas* al año (pago adelantado) si se hace directamente a la Administración, y de *siete pesetas* si se hace por corresponsal o en pago de letra girada; extranjero *diez pesetas*.

La *revista* envía un número de muestra a quien le solicite dirigiéndose al Seminario Conciliar de Madrid.

EL SENTIMIENTO PATRIÓTICO

## Una carta a las madres de los reclutas

El primer jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña, subintendente de primera, señor D. Jaime Garau, ha dirigido desde Melilla a las madres de los reclutas allí incorporados recientemente sentida carta, llena de patrióticos conceptos, reveladores de los sentimientos de paternal solicitud con que son acogidos los nuevos soldados y de la compenetración que se procura entre la oficialidad y la tropa:

«Melilla 12 de Febrero de 1914.—Señora doña.... Acabáis de pasar por el sensible trance de ver partir a vuestro hijo, y este disgusto, cumplidamente justificado en el corazón de una madre, debe atenuarlo la segura convicción de que otra madre, la Madre Patria, lo ha recibido cariñosa entre los pliegues de su bandera, y a su sombra y amparo elevará su espíritu, continuando vuestra obra educativa, de inculcarle los rectos principios de la honradez y del exacto cumplimiento del deber. Desechad, yo os lo ruego, la atormentadora sospecha de que vuestro hijo pueda, en momento alguno, hallarse falto de la debida protección y amparo de sus jefes.

»Así en época normal, como en los rudos trabajos de la campaña o en las enfermedades, si las tuviera, será siempre perfectamente atendido; así os lo ofrezco por expreso encargo de los dignísimos generales de este territorio y además en nombre propio y en el de los jefes, oficiales y tropas de esta Comandancia, a la que vuestro hijo se halla incorporado. En representación de todos os envía un afectuoso saludo, *Jaime Garau*.»

Por su parte, las familias de los soldados han respondido en gran número, también en tonos patrióticos, levantados y sentidos, siendo ejemplo patente del efecto producido la siguiente carta:

«Señor jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña en Melilla.

»Ilmo. Sr.: Al leer la carta que usía ha tenido a bien dirigirme, ¡cuántas lágrimas he enjugado viendo que mi querido hijo no sentirá la ausencia de su país ni la falta del cariño de su madre!

»No podrá mi débil pluma expresar mi reconocimiento, ni dar las gracias suficientemente.

»Cuán triste y desolada queda la madre al ver separarse a su hijo, pero consolada y tranquila cuando su llanto riega una carta de aquel hijo por quien llora.

»¿Podrá esta pobre madre demostrar a V. S. cuánto le agradece y las gracias repetidas por el consuelo que ha derramado su carta en esta pobre morada?

»Cuánto amor a mi Patria ha despertado en mi alma su carta, y cuán orgullosa me encuentro al considerar que mi hijo tiene jefes tan nobles y caballeros.

»Mi hijo, señor coronel, no es hombre de ilus-

tración, no: es hijo de un honrado y humilde labrador, que sólo ha sabido inculcar en el corazón de su hijo amor a Dios y a su Patria y una obediencia ciega a sus jefes y superiores.

»Esta madre se consideraría dichosa si algún día supiera que su hijo había contribuido a ser honor de su Patria y ángel tutelar de sus superiores, defendiéndolos como si se tratara de la vida de su madre.

»Así es, señor coronel, que, si con la amabilidad que os caracteriza consideráis benigno dar a mi hijo Damián Aberturas Navas algún consejo, decidle de mi parte que, ya que por amor a la Patria se encuentra lejos de mí, que no manche jamás la honra de su bandera por cobarde y que obedezca a sus jefes como a su mismo padre y que mire a todos sus compañeros como a hermanos.

»Dios premie a V. S. los desvelos y sacrificios que hace en beneficio de los que hoy le encargamos como hijos, y esta madre pedirá ante el altar de nuestra Reina y Señora, en quien tenemos toda nuestra confianza, que les dé fuerzas para vencer al enemigo y que en la batalla puedan gritar ¡viva España!

»Estos son los deseos que animan a s. s. q. b. s. m., *Matilde Navas*. — Arbacón 4-3-1914.— (Guadalajara).»

## El desayuno escolar

Ultima lista de donativos

POR UNA SOLA VEZ

Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis 50 pesetas.— Don Vicente Sánchez Guerrero 5.— D. Narciso Rivas 1.—Doña Ramona López Regadera 2.

SEMANALES

D. Martín White 0'50 pesetas.— D. Leopoldo Sánchez Rapela 0'50.— D. Pablo Gómez 1.— don Francisco Gutiérrez 0'25.— D. Florentino Vicente 0'25.— D. Rafael Cascón 5.— D. Baltasar Romero 0'50.— D. Sebastián Huertas 0'25.— D. José Martín Pérez 0'50.— D. Benito Alvarez 1.— Don Alejandro Mayor 1.— D. Enrique M. Gasanet 1.

NOTAS

Se empezó a dar el desayuno el día 13 de febrero próximo pasado.

Los donativos por una sola vez han ascendido a la cantidad de 1.327 pesetas y la que se recauda a la semana es, por término medio, de 180.

El gasto diario se eleva a 70.  
El desayuno consiste en medio cuartillo de café con leche, azucarado, y un bollo, para cada niño; medio bollo se les dá migado en el café y el otro medio entero.

Son 642 los niños socorridos.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del día 17 de marzo de 1914

Da principio a las once de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Ramos, Valle, Benito, Rapela, Piñeiro y Domínguez.

Se aprueba el acta.

DESPACHO DIARIO

(Así ha dispuesto el nuevo alcalde que se intitule esta parte de la sesión, que antes se llamaba «Orden del día»).

Marcelino Agero pide empleo municipal.

Al archivo.

Teresa Hernández demanda socorro para ir a curarse a Madrid.

Se le concede el de costumbre.

Comisiones

Nada.

Varios asuntos

El alcalde dice que ha celebrado una nueva conferencia con los tahoneros, los cuales excepto uno le manifestaron que se veían obligados a elevar en 5 céntimos el precio del pan de tres libras en vista de que el de las harinas había aumentado; que él les propuso que en atención a las circunstancias por que está atravesando la ciudad la elevación fuera solo de 2 céntimos, a lo que respondieron negativamente, añadiendo que, de no ser los 5, no podrían amasar y cerrarían sus despachos, poniendo a disposición del Ayuntamiento sus obreros, hornos y utensilios, por si quería elaborar el artículo por su cuenta; que los concejales han celebrado una reunión ex-

traoficial en la que se ha tratado de este asunto, viéndose que al Ayuntamiento le resultará más cara la elaboración que a los tahoneros.

Valle y Benito se muestran conformes, dados los ofrecimientos de los panaderos susodichos, que se agradecen, en que el Ayuntamiento elabore el pan.

Así queda acordado.

El alcalde que hay que pensar qué tahonas van a utilizarse, qué puestos se instalan, etc.

Ramos que se reunan los concejales fuera de sesión para ocuparse de todo ello.

Benito que se nombre una comisión especial y que no se dé pan sino al contado, pues el Ayuntamiento no tiene dinero.

Ramos que, por supuesto, el precio del pan que expendía el Ayuntamiento no ha de pasar de 50 céntimos las tres libras.

Todos conformes.

El alcalde se ocupa de la huelga y dice, que, como se recordará, se dirigió un escrito, firmado por él, el coronel de Toledo y el diputado a Cortes, a obreros y patronos, para que se pusieran al habla; que los obreros contestaron que estaban conformes y, respecto a los patronos, que el coronel le ha escrito una carta, que no lee el señor González Clemente, en la que le manifiesta que le han contestado a él, al coronel, el cual dice que cree tienen la razón y que, sintiéndolo mucho, desiste de sus gestiones, confiando en que el alcalde continuará las suyas para la solución del conflicto.

El señor González Clemente se lamenta de que la petición dirigida a obreros y patronos no haya tenido por parte de éstos la aceptación, que él deseaba; da gracias a los obreros por haberla aceptado y censura a los patronos, que no han contestado al alcalde.

(Al anterior, señor González, le contestaron siempre)

Valle y Benito censuran también a los patronos.

El alcalde dice que éstos han engañado al coronel al decirle en la contestación que le han mandado que en el Ayuntamiento se hace política; aquí, exclama, no estamos más que para ocuparnos del pueblo.

Sigue, manifestando que no se ha recibido respuesta a la exposición, que los comerciantes y pequeños industriales no textiles han elevado por su conducto al ministro de la Gobernación, ni tampoco ha tenido hasta la fecha resultado el expediente que acordó el Ayuntamiento formar y se ha enviado al Gobierno en demanda de recursos.

Termina diciendo que el día anterior fué invitado, como otras autoridades, a un banquete, que tuvieron en esta ciudad alcaldes y secretarios del partido, que vinieron, citados por el juez de instrucción, para un asunto relacionado con el presupuesto de gastos carcelarios, y que al final del mencionado banquete, por iniciativa del secretario de Lagunilla, don Ezequiel Moreno, se hizo una cuestión para los huelguistas, que arrojó unas 40 pesetas.

El señor González Clemente rogó a los aludidos alcaldes y secretarios que los socorrieran cuando fueran por sus pueblos.

La sesión termina a las doce y veinticinco minutos.

## Sueltos y Noticias



### Don Martín García y García

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

el día 20 de marzo de 1914, a la edad de 55 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda doña Adelaida Ferreró; hijos D. Buenaventura, D. Antolín, D. Daniel y D.<sup>a</sup> Adelaida, y demás familia

Ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios.

De la huelga solo decimos hoy que continúa en igual estado.

Algunas noticias relacionadas con ella damos en las «Notas» de la última sesión municipal.

El día 13 del corriente falleció en la villa de Gata (Cáceres), habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, nuestro amigo y suscriptor don Enrique Jiménez García, comerciante, que fué, durante mucho tiempo, en esta ciudad.

A su viuda doña Francisca Manzano González, hijo don José, y demás doliente familia, enviamos sentido pésame y rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma del finado.

### Los fabricantes de paños

deben de usar para evitar la polilla los polvos que para este fin vende

### la Ferretería de Arias

Pruébense y se verá el resultado.

Desde mañana empezará a amasar pan el Ayuntamiento.

Para la elección de senadores por esta provincia, que se celebrará mañana en Salamanca, han sido elegidos compromisarios por Béjar D. Nicolás Manzanares, D. Leopoldo Sánchez Rapela y don Lesmes Rodilla.

La candidatura ministerial ha quedado formada por los señores don Luis Manuel de Pando, marqués de Llén y don Nicolás Oliva.

Contra ellos luchará el candidato de la Liga agraria, don Jacinto Orellana, marqués de Albaida.

Don Esteban Jiménez ha retirado su candidatura.

Mañana, a las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, ejercicio y junta de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.

Días pasados salió de esta ciudad para **Madrid, Barcelona y otras capitales**, el conocido comerciante **don Mateo Iglesias**, con el fin de **efectuar compras** para la **próxima temporada de verano**.

Seguros estamos de que, como otras veces, **conseguirá traer partidas de géneros** en condiciones de que **el público** pueda adquirirlos **con ventaja en calidad y economía**.

Mañana domingo, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del Dr. Brochín.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Jacoba Labrador Ovejero, Cristina Ignacia Gómez Cerrudo, Juan Leandro Castilla Blázquez, María Antonia Vicenta Gómez de la Calle, Jacinto Chapinal Hernández, Lucrecia Hernández Moreno, Julián de la Fuente López, Manuel Elvira Martín, Adela Serrada Jiménez, José Antonio Gutiérrez Sánchez y José Pamo Torres.

**Defunciones:** Araceli Martínez Martín, Hortensia Mazo Ayala, Cristina Ignacia Gómez Cerrudo, Luis Martín de Eugenio Leblie, Juana Muñoz Espinosa Albillo y Martín García y García.

**Matrimonios:** Juan Antonio Sánchez Cejuela con Teodora Rufina Blázquez Dávila.

Dijimos el sábado que seguiría el buen tiempo reinante, pero no muchos días.

Y siguió el domingo, aunque con nubes, y el lunes, que fué un día hermoso, el martes fué regular y, después, hemos tenido temporal de lluvias con alguna nieve.

Hoy hemos tenido buen tiempo.

Este continuará, no toda la próxima semana.

## ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

(Continuación)

Aldea del Obispo.—D. J. M.—Id. fin enero 915.  
Madrid.—D. F. L. P.—Id. fin julio 914.  
Madrid.—D.<sup>a</sup> E. B.—Id. fin enero 914.  
Logroño.—D. J. E. G.—Id. fin diciembre 913.  
Madrid.—D. G. M. A.—Id. fin febrero 915.  
Navaceros.—D. R. L. D.—Id. fin julio 914.

(Continuará.)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz,

# SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.  
 “Cyrus,, El reloj de más fama.  
 “Cyrus,, El más fino y exacto.  
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora  
 fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

**ENRIQUE JIMÉNEZ**

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

Disponible

## NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Disponible

Disponible

## “LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
 FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTÍAS

|   | FRANCOS     |
|---|-------------|
| Capital social enteramente suscrito . . . . .             | 6.000.000   |
| Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos. |             |
| Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .             | 9.470.000   |
| Primas en cartera en igual fecha. . . . .                 | 96.671.075  |
| Total. . . . .  | 112.141.075 |

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Ávila, provincia de Ávila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González**

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.

## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

|                 |                           |
|-----------------|---------------------------|
| ACTIVO. . . . . | { 1902.—Ptas. 206.999.247 |
|                 | { 1912.— » 264.731.390    |

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID

Crédit Lyonnais. . . . .

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_